



DECRETO EXENTO N° 1588
FECHA 09 MAYO 2023

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-31-LE23, "INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA COLEGIO AJIAL".
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. El ordinario N° 23 con fecha 21.03.2023 de la directora Colegio Ajial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° de la ley N° 19.886 dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

Que, se recibió 4 ofertas y ninguna cumple lo requerido.

Que, El Proveedor Comercial SF EIRL Rut 76.080.334-0, no cumple con el presupuesto estipulado.

Que, El Proveedor Alca Ltda Rut 76.596.570-5, no cumple con el presupuesto estipulado.

Que, El Proveedor IDR Chile Spa Rut 76.176.585-k, no cumple con el presupuesto estipulado.

Que, El Comercializadora Publicrail Investmnet Ltda rut 77.500.124-0, no presenta anexos económicos 9.2.6.3 y no presenta Anexo técnico según punto 9.2.6.2.

DECRETO:

1.- **DECLARESE**, Desierta la licitación N° 3024-31-L123, denominada "INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA COLEGIO AJIAL", las dos ofertas recibidas no se ajustan a lo solicitado.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/BFA/BBF/NVT/ERV/mpa

DISTRIBUCIÓN:

Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/ Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPECHADO